SIETE DIAS

AÑO XV - Nº 784 - DEL 23/6 al 29/6 DE 1982 - ARGENTINA: $ 28.000 - ECUADOR: $ 60 - EE.UU: u$s 2,75 - PANAMA: B. 0,70 - PARAGUAY: Gs. 240 - URUGUAY: N$25 - VENEZUELA: Bs. 9.50

SALARIOS, DOLAR, INDEXACION. PARTIDOS, ELECCIONES, EL NUEVO PRESIDENTE.

¿CAMBIA TODO?

PUERTO ARGENTINO: LO QUE AHORA SE SABE DE LA BATALLA

LA CRISIS POR DENTRO

¿CAMBIA TODO?

La nueva instancia política que se plantea al país (uno de sus episodios, en la foto: el saliente general Leopoldo Fortunato Galtieri, detrás de su reemplazante en el Ejército y en la Junta Militar, el general Cristino Nicolaides) abre expectativas de resolución inminente. Como la posible derogación de las proscripciones políticas. Y los importantes cambios que habría en la economía, empezando por los temas producción y salarios

LA CRISIS POR DENTRO

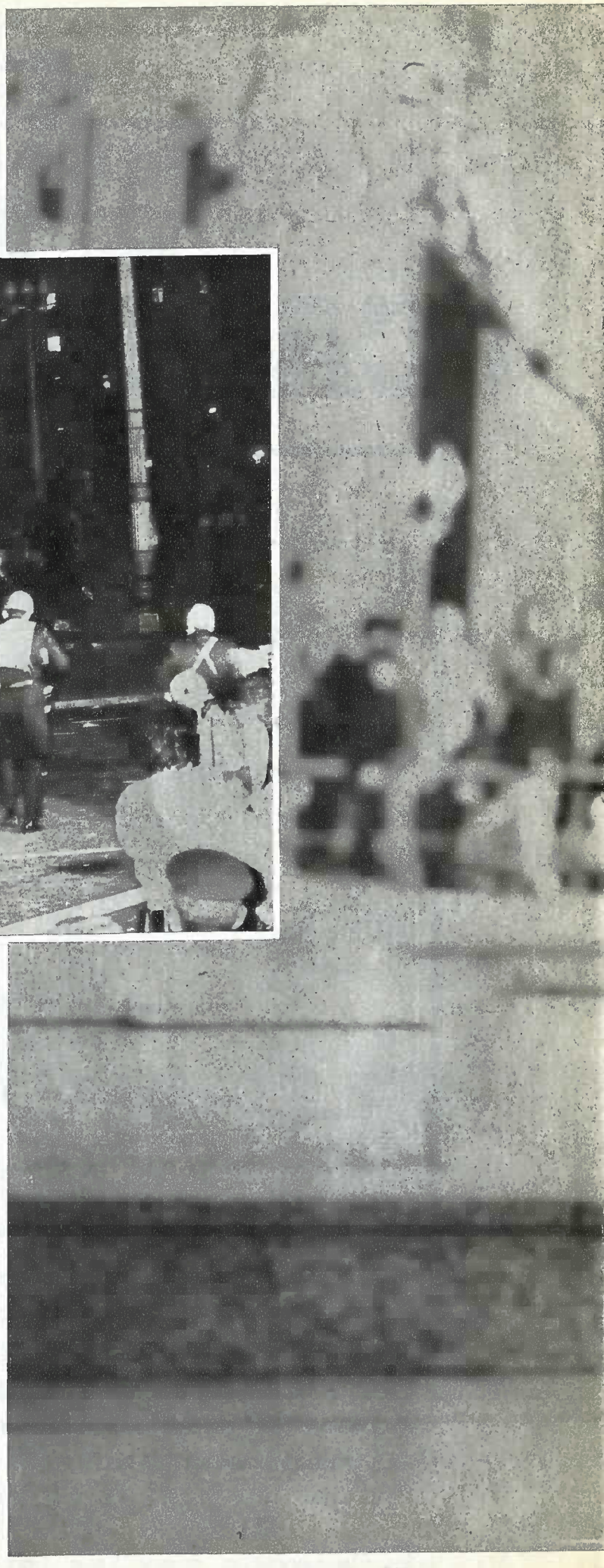

MARTES 15. PLAZA DE MAYO. LO QUE NADIE ESPERABA.

Imágenes de la misma Plaza de Mayo que dos meses atrás había mostrado a los argentinos unidos detrás de una misma causa. En las primeras horas de la madrugada de ese martes 15, se había comunicado oficialmente el resultado de las acciones en Puerto Argentino. Durante el día circularon las más encontradas versiones, y se registraron algunos incidentes en la Plaza. Los dos agentes de la Policía Federal que aparecen abrazados en la foto, son la imagen de la pesadumbre por lo que la jornada anticipaba. Era el mediodía, y algunos manifestantes les reprochaban sus acciones de disuasión. La otra foto, la de la noche, mostró una gravedad distinta. Una confusa convocatoria popular a la Plaza, hecha desde los medios masivos, anunciaba un mensaje del hasta entonces presidente de la Nación y comandante en jefe del Ejército, teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri. Cuando el grueso de los convocados llegó al lugar (eran alrededor de las 19) encontraron que la tensión de la jornada había desbordado más allá de lo previsible. Gases lacrimógenos, corridas, golpes, gritos, heridos, colectivos incendiados. La violencia desatada no respetó ni el trabajo de los periodistas. El país empezaba a sufrir las consecuencias de una crisis profunda, definitoria. El discurso de Galtieri sólo pudo hacerse por televisión. Horas después se sabría que el episodio gravitó sobre la decisión de relevarlo de sus cargos de presidente de la República y comandante en jefe del Ejército.

LA CRISIS POR DENTRO

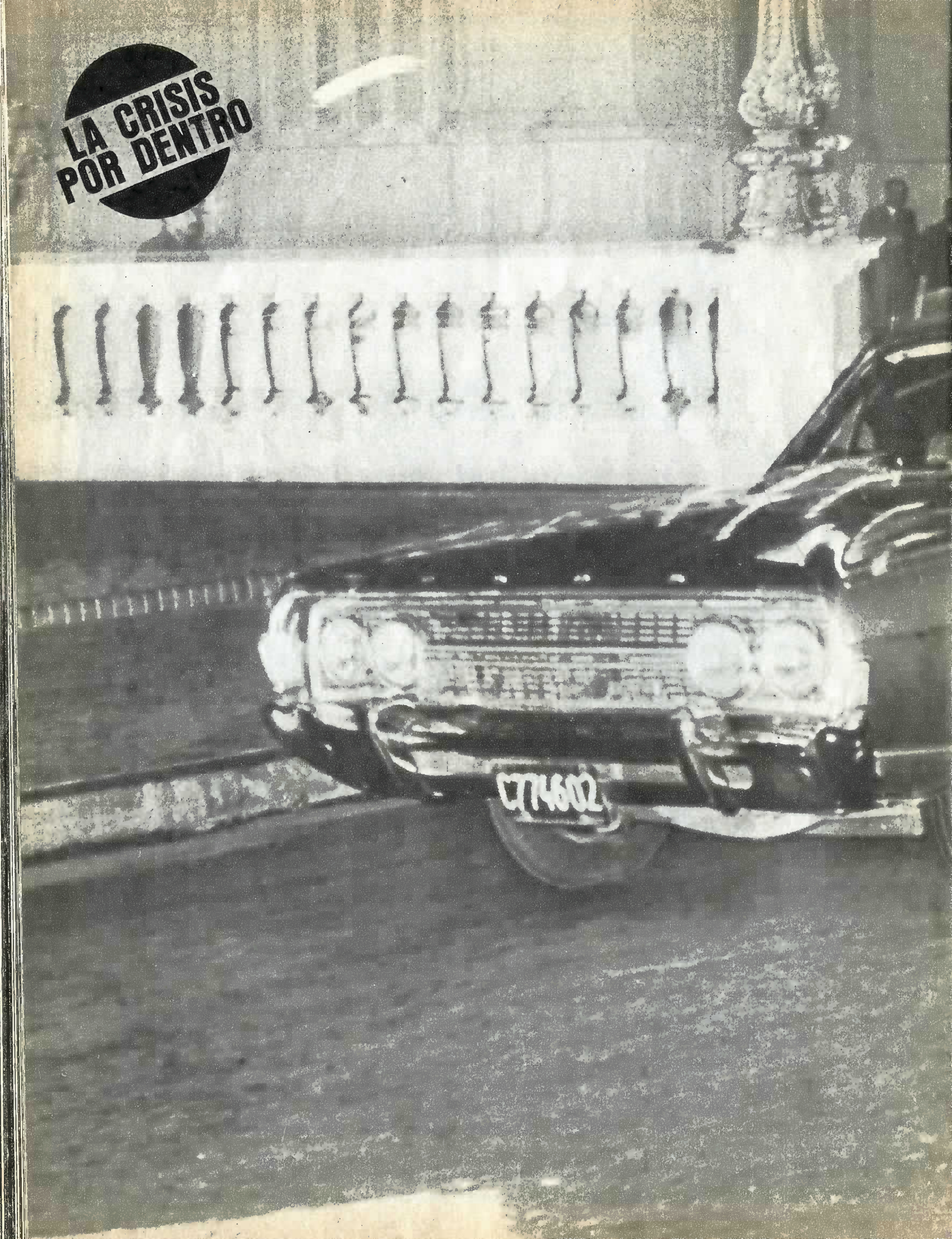

JUEVES 17. CASA DE GOBIERNO. LA CAIDA DE GALTIERI.

La foto testimonia el momento en que el general Galtieri deja la Casa Rosada, consciente de la falta de consenso para su posición en los altos cuadros del Ejército. Las versiones predominantes a lo largo del día lo daban como dispuesto a proseguir la lucha contra Gran Bretaña pese a los resultados adversos acumulados en las islas Malvinas. La perspectiva global del problema, considerando la situación internacional, había sido esgrimida como insoslayable argumento por los generales de división y de brigada que le restaron apoyo. "Está bien —aceptó Galtieri al cabo de la reunión con los segundos —, ya no tengo al Ejército".

LA CRISIS POR DENTRO

¿ESTO VA A PASAR EN POLITICA?

El 29 de marzo de 1981 se abrió en la Argentina una instancia política de singular expectativa. Aquel día, el Proceso de Reconstrucción Nacional inauguraba su segunda etapa y se lanzaba a ejecutar un plan cuyo destino era alcanzar una democracia "representativa y estable", previniendo la realización de elecciones presidenciales para 1984 o en 1987, según lo indicaran los hechos.

Un año antes se dio a conocer informalmente, en medios militares, un cronograma tentativo para el cumplimiento de tales objetivos.

Precisamente ese cronograma indicaba la intención de las Fuerzas Armadas de promulgar el Estatuto de los Partidos Políticos y el régimen electoral en el primer semestre de 1980, para arribar finalmente a una convergencia cívico-militar que, cuatro o siete años después, cuajara en un programa y un Primer Mandatario concertados.

Como surge de los datos, el plan militar sufrió un significativo retraso que, en realidad, fue la consecuencia de dificultades para implementar un diálogo franco con la dirigencia civil y gestar una herencia política afín al Proceso.

El fracaso y posterior alejamiento del general Viola y el ascenso a la primera magistratura del teniente general Leopoldo Fortunato Galtieri fue caracterizado desde los mismos ámbitos oficiales como "un retorno a los orígenes del Proceso" y una consecuente reactivación del Plan Político de dos años atrás.

En ese sentido, Galtieri transitó seis meses, alentó una cierta apertura que, desde el frente militar, se veía avanzar con signos irreversibles.

Ahora, tras los sucesos que dieron origen a una nueva crisis de gobierno, la perspectiva de una salida política parece perfilarse con solidez. Más aún, el replanteo efectuado por algunos mandos militares en las innumerables reuniones a que se sometieron a partir del 15 de junio pasado, ha dejado pautas: "El país —dicen algunos— debe enfrentar la instancia electoral a fines de 1983 y el poder será traspasado a manos civiles en marzo de 1984". Con todo, otros opinan que el Proceso debe buscar su revigorización, procurando nuevas fuentes de consenso.

Si la primera tesis prosperara, por primera vez desde el 24 de marzo de 1976, el gobierno militar se fijaría plazos por encima de los objetivos, mientras avanza hacia un plan de emergencia que le permita, paralelamente, administrar el país durante el año y medio que resta, tiempo durante el cual tratará de fijar las condiciones mínimas de un retorno a la normalidad institucional. En este tránsito a la democracia, —siempre según esa tesis— las Fuerzas Armadas y las fuerzas políticas necesitan revisar instrumentos, metodologías e instituciones que habían sido archivados y que ahora serán reactualizados en este nuevo contexto.

¿Cuáles serán entonces los pasos de este complejo camino?

Sin que nada indique la existencia de criterios definitivos, el tránsito a la democracia impone una graduación de elementos que ya comienzan a figurar en algunos cartapacios oficiales:

● *Estatuto de los partidos políticos:* La Junta Militar había previsto que este instrumento estuviera promulgado en el presente mes de junio y hasta se consideró la posibilidad de que se diera a conocer en mayo. El Estatuto fue analizado en varias oportunidades y en los últimos meses —particularmente a partir del 2 de abril— la administración militar habría aceptado no introducir en él las cláusulas que originalmente alentó en materia de proscripciones y limitaciones a hombres e ideologías. La última versión circulante del Estatuto emparenta casi sin matices con el que promulgó en 1972 el teniente general Alejandro Agustín Lanusse y se ha asegurado que, finalmente, en julio próximo cobrará vigencia.

● *Levantamiento de la veda política y del estado de sitio:* Las Actas y los Documentos del Proceso son los que han regido la vida jurídico-política del país en los últimos años, superponiéndose en parte a la Constitución Nacional. Por estos mismos instrumentos se establecieron limitaciones para el accionar de los partidos y las organizaciones gremiales, y deberán ser entonces esas cláusulas las que se levanten en un plazo no mayor de dos meses para permitir el inicio de la normalización de las entidades partidarias. Con respecto a estas modificaciones, las autoridades militares enfrentan algunos complejos problemas institucionales como el de los dirigentes incluidos en las Actas de Responsabilidad Institucional que, por tal situación, se encuentran inhabilitados en todo sentido. En cuanto al estado de sitio, el

Elecciones. Estatuto de los Partidos. Entrega del poder. Fechas. El poder militar está discutiendo estos problemas. Dos caminos: acelerar los plazos o buscar la revigorización del Proceso

tema no reviste mayor importancia en lo práctico si se considera que el país ha vivido en esa situación prácticamente durante los últimos 50 años, sin que ello hubiera impedido la concreción de las múltiples variantes institucionales que se fueron dando.

● *Normalización política:* El plan original de las Fuerzas Armadas, cuatro años atrás, preveía "una forma de intervención de los partidos políticos para poder incluir en el diálogo (en realidad un mecanismo de consulta) a personalidades que no están en los organismos de conducción". Esto hubiera llevado, posteriormente a una reafiliación y elecciones bajo control del interventor designado por el gobierno en cada partido. Pero estaba previsto también imponer a los estatutos partidarios cláusulas de compromiso en materia de doctrina y programa.

Hace pocos meses esta tesis se actualizó con el anuncio de una inminente puesta de los partidos en estado de asamblea, que hubiera supuesto algo así como llevar a punto cero a las organizaciones políticas y a la designación de normalizadores gubernamentales. De todas maneras, en los últimos días ha ganado peso la posibilidad de que, simplemente, se convoque a elecciones internas en los primeros meses de 1983, sin intervenciones oficiales.

● *Normalización gremial (organizaciones de trabajadores y de empresarios):* Aunque este aspecto no compromete directamente el proceso de normalización institucional, sí constituye una de las cuestiones de necesaria definición, por surgir de ellos distintos mecanismos de participación sectorial que verán comprometidos sus destinos con los de la vida política global. En el sector empresario la normalización ya es casi una realidad total, pues comenzó a ejecutarse tres años atrás. En el campo sindical, en cambio, poco se ha avanzado, pues permanecen en estado de intervención cerca del 70 por ciento de las organizaciones y más que ese porcentaje de afiliados.

Podría ocurrir que en los próximos meses sufran transformaciones las leyes de Asociaciones Gremiales y de Obras Sociales, bien por ellas mismas o por sus reglamentaciones, a efectos de facilitar un plan de concertación entre empresarios y trabajadores que facilite el tránsito a la etapa política en el marco de un acuerdo de paz social.

● *Ley y cronograma electoral:* Teniendo como posible que la fecha de una convocatoria a elecciones nacionales pueda efectuarse realmente a fines de 1983, la ley y el cronograma deberán hacerse públicos no después de los primeros dos meses del próximo año. Para esta fecha, los partidos ya deben estar en condiciones de efectuar elecciones internas.

● *Variantes:* Las hoy imprecisas formas de lo que será el traspaso del poder a la civilidad, no han excluido todavía la concreción de una intención original de las Fuerzas Armadas, en el sentido de que el próximo presidente argentino no sea elegido por votación directa, sino por el parlamento, para lo cual debiera acelerarse la convocatoria electoral a efecto de conformar las cámaras.

Algunos sectores políticos han desestimado la alternativa de aceptar esta variante, porque consideran que ello puede implicar la irrupción de extrapartidarios o de hombres que no expresen la voluntad popular.

En cambio, en el sector militar, se interpreta esta forma como un medio adecuado para forjar un acuerdo con la civilidad, en mérito a un candidato común.

Otra variante que también se está analizando en cuanto a las formas de organización partidaria, es la de designar veedores electorales para la constitución de las planillas de afiliados que deberá presentar cada partido para inscribir su fórmula, ya sea en el orden nacional, como en los órdenes provinciales o locales.

Por último, aunque estaría descartado el paso previo de elecciones municipales, no parece haberse abandonado la alternativa de promover la creación de Confederaciones de Partidos Provinciales con un programa común y con carácter de permanente; ni la intención de que a nivel comunal la participación sea directa y no partidaria.

Todos estas posibilidades no admiten aún ser planteadas como firmes y definitivas. ***Existen quienes piensan que el Proceso no debe ceder terreno y que, por el contrario, es necesario realizar una enérgica política para recuperar consenso y luego plantear la convergencia con los civiles en mejores condiciones.*** Todo dependerá en última instancia del desarrollo de la situación dentro del poder militar y de cómo las variantes que finalmente predominen puedan articularse con las fuerzas civiles.

LA CRISIS POR DENTRO

¿ESTO VA A PASAR EN ECONOMIA?

En una etapa de aceleración de los procesos militar y político, también era natural que se intensificaran las propuestas para dar una salida económica al país. Entre la cantidad de iniciativas que vieron la luz pública en estos días, sobresale la de Fuerza Aérea, no por distinguirse filosóficamente de las demás —pues todas están orientadas a dar un turno o una oportunidad a la reactivación de la economía— sino por provenir de quien proviene. Ya no un factor de poder, como puede ser un partido o conjunción de partidos políticos, un economista de nota o un medio de comunicación, sino *uno de los poderes del Estado,* que integra con las dos fuerzas restantes, la conducción del país.

A ello se agrega la actividad que viene cumpliendo el secretario de Planeamiento, brigadier José Miret, quien en una reunión del jueves pasado con banqueros y financistas, anunció novedades que, de aplicarse, significarán una vuelta de tuerca en el sistema financiero *semiliberal* implantado en la Argentina a partir de junio de 1977. "El Banco Central implementará a la brevedad un sistema de regulación directa de las tasas de interés", dijo el funcionario.

En el fin de semana, no se tenían constancias de que el BCRA hubiese empezado a instrumentar la norma. Un cambio de esa índole, que significa la implantación de tasas negativas de interés *en directo apoyo de la actividad productiva, solamente puede ser factible en el contexto de una reorientación más profunda de la política económica.*

Avasallamiento

Este planteo flexible, expuesto por Miret, se entronca con la actitud pragmática del titular de la Fuerza, brigadier general Basilio Lami Dozo, quien al resumir los resultados de la deliberación que los altos mandos de dicha arma dedicaron al análisis de la situación económica, concluyó que "la principal idea-fuerza es armonizar en el país los conceptos de libertad, seguridad, justicia y eficiencia, *sin que se avasallen recíprocamente.".*

Los brigadieres, en el pronunciamiento hecho público, enfatizan que *"el país ya no resiste ser laboratorio de experimentación de modelos económicos trasplantados y debe diseñar su propio modelo, donde no se incluya la opción recesión o inflación".*

Y ¿cuáles son algunos de los ingredientes de ese modelo? Los brigadieres mencionaron varios: "acelerado crecimiento de la economía"; que el esfuerzo "sea parejo, sin sacrificios sociales injustos"; que "no haya más sectores privilegiados ni sectores oprimidos". Insisten en que los cursos de acción para alcanzar estos objetivos, deben estar "despojados de dogmatismo ideológico", reclamando, además, que *"sean adecuados para penetrar los nuevos mercados que solidariamente se expresaron a favor de la Argentina y se anticipan desde ahora como una futura integración económica de más vastos alcances".*

Sobre el manejo coyuntural, la Fuerza Aérea virtió plomo derretido. El párrafo dedicado a este tema en el parte de prensa dado en el edificio Cóndor, es tanto más lapidario, cuanto que no incluye concesión alguna a las parciales rectificaciones que se realizaron después del 2 de abril: "Se trató —dice el "trascendido"— la coyuntura socio-económica que atraviesa nuestro país, particularmente la situación que plantean los bajos salarios, desocupación, el alto endeudamiento externo del país, la situación de la balanza de pagos, la política tributaria actual, la caída del Producto Bruto Interno y de la producción, la escasa utilización de la capacidad instalada, el incremento de los índices inflacionarios, la comprometida situación de las empresas del Estado, la existencia de un sistema financiero especulativo, analizándose también la ineficacia de las medidas adoptadas que han generado la pérdida de confianza del público en general".

Reacción: el "boom"

Debe agregarse que el documento no hace mención detallada de los cursos de acción que los oficiales de la Fuerza Aérea consideran aptos para cumplimentar las ambiciosas metas y objetivos trazados. Pero una serie de trascendidos, emanados tanto de la misma reunión de la cúpula de brigadieres, como de lo conversado por Miret con los banqueros, por el ministro de Trabajo brigadier Julio César Porcile con los sindicalistas en Ginebra, dieron el saldo de un extraordinario salto bursátil en la jornada del viernes. Una alternativa que sería injusto llamarla "rebote", puesto que la Bolsa no venía cayendo, sino aumentando sostenidamente en sus cotizaciones. De todas maneras, lo ocurrido el viernes pasado fue, expresándolo vulgarmente, "de locos": *un ascenso promedio del 25 por ciento en los precios de las acciones privadas, con cantidad de empresas, especialmente las clásicas, que crecieron en sus valores más del 40 por ciento y un volumen record de más de 24.000 millones de pesos nominales, además de un aumento también espectacular de los Valores*

Aumentarán los salarios y el consumo. Se combatirá la desocupación. Se abolirá la libertad de importar. Se tolerará la inflación. Son sólo algunas de las versiones. ¿Se concretarán?

Nacionales Ajustables en un 18 por ciento.

Salarios al frente

Ya en un ámbito más general que el determinado por las ciclotímicas reacciones bursátiles, ¿qué implican, explícita o implícitamente, las proposiciones de Fuerza Aérea? De acuerdo a la suma de trascendidos, que al final componen un cuadro coherente como las piezas de un rompecabezas que se unen, se tiene previsto el *descarte* de la variable salarial como *variable de ajuste* de todo el mecanismo económico, tal como se utilizó a partir de 1976. Esto encierra, sin entrar en mayores detalles técnicos, *la intención de un inmediato reajuste en las remuneraciones básicas y mínimas, con menor intensidad en las escalas generales. Ese primer arranque tendría que ser de magnitud, y según algunas versiones, llegaría al 60%, mientras que otras fuentes, más prudentes, lo fincan en el 30%, pero en todo caso, abrazaría y superaría el proyectado aumento del 15 al 20% para estatales, previsto a partir de los recursos generados por el impuesto a los activos financieros.*

Luego del paso inicial se sucederían otros reajustes correctivos hasta llegar a una situación, en un plazo no mayor a un año, en que fuera posible la convocatoria a paritarias para negociar sobre bases realistas. Pero para dar factibilidad a las primeras fases, sin llegar a la "hiperinflación" (se acepta más inflación, pero "controlada"), serían vitales las gestiones cumplidas por el brigadier Porcile en el transcurso de la conferencia de Ginebra, en procura de una concertación obrero-empresaria. El sector de sindicalistas de la CGT de Azopardo habría expresado en principio su aquiescencia, no así los sindicalistas "duros" de la CGT de Brasil, mientras que los empresarios de la UIA expresaron por boca de su vicepresidente Gilberto Montagna, su predisposición al diálogo, *pero no al acuerdo, al pacto. Sin embargo esta postura podría flexibilizarse en el marco de un amplio acuerdo financiero donde se garantizase la licuación de las deudas empresarias y un redescuento para atender la puesta en marcha de líneas de producción paralizadas y para financiar aumentos de salarios.*

¿El fin de la apertura?

De acuerdo al razonamiento del programa, el aumento de salarios trae un incremento inmediato del consumo, el cual no necesariamente tiene que traducirse en presiones inflacionarias desbocadas, en razón del bajo índice de ocupación de la capacidad instalada, que según el último índice del Instituto de Economía de la UADE (Universidad Argentina de la Empresa) es del 55%. Con otras palabras: *existe un 45% de capacidad ociosa*. "La oferta nacional tiene que acompañar a la demanda", señalaban algunos economistas afines a estas ideas. O sea que, hasta tanto no se llegue a una situación de pleno empleo y plena ocupación de las capacidades productivas, lo que parece utópico en las actuales circunstancias, aun en medio de una reactivación rápida, las presiones inflacionarias no deberían escapar de determinados cánones. Por ejemplo, se estimaba que *un índice del 300% para el primer año de aplicación no resultaría "catastrófico"*, puesto que de todas maneras, aun con todas las medidas restrictivas de la actual estrategia, los índices igualmente están bordeando el 200 por ciento anual.

Pero después, una vez logrado el reajuste de la estructura de precios relativos, se razona, sería posible limitar esa inflación al 100%, con decrecimientos posteriores. Y para evitar que los beneficios de esa recuperación puedan ser llevados por el trabajo externo, se contemplaría un desmantelamiento de los mecanismos de la apertura económica.

Esta decisión política de vastos alcances implicaría abolir, por lo menos en esta etapa, la libertad de importar, con la fijación, de consumo entre gobierno y empresarios, de cupos o cuotas de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital que resulta imprescindible importar, con prohibición de introducir artículos suntuarios o que desplacen producción nacional. La exigencia también atendería la crítica situación de pagos externos, el estrangulamiento causado por la deuda exterior y la persistente declinación de las reservas de divisas. Para atender todos estos frentes, no solamente *subsistiría el cierre del mercado de cambios para las compras de divisas,* sino también se encararía una renegociación global de la deuda externa que ya orilla los 40.000 millones de dólares, pero evitando la subordinación a los compromisos que impone el Fondo Monetario Internacional.

En suma, que si los cambios enumerados prevalecen, se asistiría a un *cambio mayúsculo* en los principios rectores de política económica. Pero que esto se implemente, o que se haga de manera parcial o total, depende de un contexto político que todavía está muy fluido e indeciso como para adelantar vaticinios categóricos sobre lo que puede pasar.